

Guayaquil, Marzo 7 del 2006

Señores  
ACCIONISTAS DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

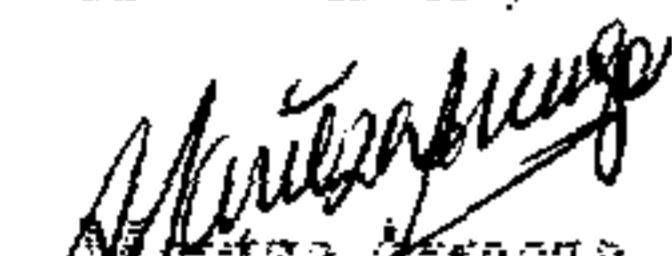
En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe anual de Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2005.

De la información aquí proporcionada por el Contador a través de los libros sociales, de los libros de contabilidad, debo manifestar que se encuentra en conformidad con los Estados Financieros presentados y con principios aplicados en contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo manifestar que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2005 de la Compañía SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.A., demuestran de manera razonable los resultados en sus operaciones, las cuales han sido llevados dentro de los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados. Se han aplicado Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,

  
Meritza Arreaga  
COMISARIO

